

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PERSONAS USUARIAS DE LOS CENTROS DE DÍA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL. FAISEM MP, EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA, 7 LOTES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (EXPTE.: P.A.02/2025)

CONTRATO DE TRAMITACIÓN ORDINARIA.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 1.026.656,40 € más el 20% del precio que como máximo pueda alcanzar una posible modificación del contrato (respecto del primer año) 68.443,76 €, lo que hace un total de 1.095.100,16 € (IVA no incluido).

FECHA DE PUBLICACIÓN DE ANUNCIO EN PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EN EL SIREC: 11/06/2025 - Referencia: 2025-0001680245

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 14/07/2025

La presente licitación se divide en los siguientes lotes:

- **LOTE 1.** CENTRO DE DÍA DE HUÉRCAL OVERA SUR (COSTA)
- **LOTE 2.** CENTRO DE DÍA DE ALBOX
- **LOTE 3.** CENTRO DE DÍA DE EL EJIDO
- **LOTE 4.** CENTRO DE DÍA DOCTORAL DE ALMERÍA
- **LOTE 5.** CENTRO SOCIAL DE ROQUETAS DE MAR
- **LOTE 6.** CENTRO DE DÍA DE HUÉRCAL OVERA NORTE (SIERRA)
- **LOTE 7.** SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

✓ Relación de **OFERTAS PRESENTADAS:**

RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL LOTE 1:

1. AUTOCARES JUAN DÍAZ, S.L.

C.I.F.: B04197760

RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL LOTE 2:

1. AUTOCARES BONACHELA, S.L.

C.I.F.: B04297453

2. AUTOCARES JUAN DÍAZ, S.L.

C.I.F.: B04197760



RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL LOTE 3:

1. NINGUNA OFERTA PRESENTADA

RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL LOTE 4:

1. AUTOCARES FRAHERMAR, S.A.

C.I.F.: A04033726

RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL LOTE 5:

1. NINGUNA OFERTA PRESENTADA

RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL LOTE 6:

1. SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA MAHIMÓN

C.I.F.: F04110847

RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL LOTE 7:

1. NINGUNA OFERTA PRESENTADA

- ✓ Relación de **OFERTAS ADMITIDAS:**

RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS Y ADMITIDAS AL LOTE 1:

1. AUTOCARES JUAN DÍAZ, S.L.

C.I.F.: B04197760

RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS Y ADMITIDAS AL LOTE 2:

1. AUTOCARES BONACHELA, S.L.
2. AUTOCARES JUAN DÍAZ, S.L.

C.I.F.: B04297453

C.I.F.: B04197760

RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS Y ADMITIDAS AL LOTE 4:

1. AUTOCARES FRAHERMAR, S.A.

C.I.F.: A04033726

RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS Y ADMITIDAS AL LOTE 6:

1. SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA MAHIMÓN

C.I.F.: F04110847

Como se indicó en las Actas anteriores, quedaron **declarados desiertos los LOTES número 3, 5 y 7 por no haberse presentado ninguna oferta.**

Con fecha 14 de agosto de 2025 se reúne la Mesa de Contratación compuesta por las personas designadas por el Órgano de Contratación y relacionadas en el Pliego de Cláusulas Particulares de la licitación, quedando la composición de la misma como a continuación se expone:

- Presidencia: D^a. Carmen Porras Cruz
- Secretaría: D. Rafael Molina Carrasco
- Vocalías: D^a María José Díaz Martín
D^a Susana Ortega Rodríguez



Una vez constituida la Mesa, se lleva a cabo la tercera reunión de la misma.

A continuación, se procede al estudio y valoración de las Memorias Técnicas presentadas por los distintos licitadores y para los diferentes Lotes en el sobre/archivo nº 2 según los criterios establecidos en el PCP.

En concreto, y según lo especificado en el PCP la Memoria Técnica, deberá contener como mínimo: (i) una descripción de la empresa y de los servicios que realiza; (ii) propuesta técnica con su metodología de trabajo; y (iii) relación y descripción de los medios materiales y humanos que la empresa adjudicataria pone a disposición del presente contrato para su correcta ejecución.

Las calificaciones respecto de este apartado serán asignadas de la siguiente manera:

- “Excelente desarrollo de la Memoria técnica”: responde con lo establecido en el PPT, aportando un valor añadido y realizando una descripción detallada del servicio a prestar, cumpliendo con los requisitos exigidos en el presente pliego.
- “Óptimo desarrollo de la Memoria técnica”: responde con lo establecido en el PPT y realiza una descripción detallada del servicio a prestar, cumpliendo con los requisitos exigidos en el presente pliego.
- “Apto desarrollo de la Memoria técnica”: responde con lo establecido en el PPT, con una propuesta válida y una descripción adecuada del servicio a prestar, cumpliendo con los requisitos exigidos en el presente pliego.
- “Bajo desarrollo o no desarrollo de la Memoria técnica”: responde a lo establecido en el PPT, no aportando valor añadido a lo expuesto. No aparece ninguna referencia al servicio a prestar.

Se otorgará un máximo de [20] puntos a la Memoria Técnica que obtenga la mayor puntuación, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Excelente desarrollo de la Memoria Técnica: de 16 a 20 puntos.
- Óptimo desarrollo de la Memoria Técnica: de 11 a 15 puntos.
- Apto desarrollo adecuado de la Memoria Técnica: de 6 a 10 puntos.
- Bajo desarrollo o no se desarrolla de la Memoria Técnica: de 0 a 5 puntos.

El contenido de la Memoria Técnica tendrá un **máximo de 15 folios** (excluida portada e índice, si existen) con interlineado 1,5 y letra Arial 10.

Del análisis y valoración de las Memorias Técnicas se destaca lo siguiente:

AUTOCARES JUAN DÍAZ, S.L. (LOTE Nº 1)

7 PUNTOS

- 1. Una descripción de la empresa y de los servicios que realiza.** (1 PUNTO)
Realiza una muy breve descripción de la empresa en cuanto a trayectoria, equipo profesional, señalando que posee servicio de mecánica, personal de limpieza y depósito de combustible.
- 2. Propuesta técnica con su metodología de trabajo.** (1 PUNTO)
Hace mención a su experiencia y conocimiento de las rutas así como de una esmerada atención a sus clientes y viajeros pero, de forma específica, no realiza ninguna propuesta técnica ni expone su metodología de trabajo.
- 3. Relación y descripción de los medios materiales y humanos que la empresa adjudicataria pone a disposición del presente contrato para su correcta ejecución.** (5 PUNTOS)

En relación a los medios materiales, y para el lote nº 1 (Centro de Día de Huércal Overa), pone a disposición del servicio un vehículo de 19 plazas con 8 años de antigüedad, equipado, entre otros, con ABS, aire acondicionado y calefacción, sistemas de seguridad, cinturones, ASR y asientos reclinables.



Con respecto a los medios humanos, informa que el personal asignado cuenta con más de 6 años de experiencia en trabajos realizados para FAISEM y, en concreto, para la realización de la ruta establecida para el Lote nº 1. Indica que sus conductores tienen amplia experiencia con los usuarios y sus familias basada en una relación de varios años.

A continuación indica que la persona que llevará a cabo el servicio cuenta, con una experiencia de 6 años y medio en dicha ruta, tiene cursos de formación en primeros auxilios, conducción eficiente, seguridad vial, transporte escolar, riesgos específicos del transporte, ergonómicos, psicológicos, etc.

Finalmente añade que gratificará a FAISEM con 4 viajes anuales gratuitos desde el Centro de Día a la playa. Dos viajes anuales a Lorca y todos los servicios necesarios desde el Centro de FAISEM a USM Comunitaria de Huércal - Overa.

AUTOCARES JUAN DÍAZ, S.L. (LOTE Nº 2)

7 PUNTOS

1. **Una descripción de la empresa y de los servicios que realiza.** (1 PUNTO)

Realiza una muy breve descripción de la empresa en cuanto a trayectoria, equipo profesional, señalando que posee servicio de mecánica, personal de limpieza y depósito de combustible.

2. **Propuesta técnica con su metodología de trabajo.** (1 PUNTO)

Hace mención a su experiencia y conocimiento de las rutas así como de una esmerada atención a sus clientes y viajeros pero, de forma específica, no realiza ninguna propuesta técnica ni expone su metodología de trabajo.

3. **Relación y descripción de los medios materiales y humanos que la empresa adjudicataria pone a disposición del presente contrato para su correcta ejecución.** (5 PUNTOS)

En relación a los medios materiales, y para el lote nº 2 (Centro de Día de Albox), pone a disposición del servicio un vehículo de 22 plazas con 15 años de antigüedad, equipado, entre otros, con ABS, sistemas de seguridad, cinturones ASR, aire acondicionado y calefacción y asientos reclinables.

Con respecto a los medios humanos, informa que el personal asignado cuenta con 6 años de experiencia en trabajos realizados para FAISEM y, en concreto, para la realización de la ruta establecida para el Lote nº 2. Indica que sus conductores tienen amplia experiencia con los usuarios y sus familias basada en una relación de varios años.

Indica que la persona que llevará a cabo el servicio tiene una experiencia de 6 años y medio en dicha ruta, cursos de formación en primeros auxilios, conducción eficiente, seguridad vial, transporte escolar, riesgos específicos del transporte, ergonómicos, psicológicos, etc.

Finalmente añade que gratificará a FAISEM con 4 viajes anuales gratuitos desde el Centro de Día a la playa. Dos viajes anuales a Lorca y todos los servicios necesarios desde el Centro de FAISEM a USM Comunitaria de Albox.

AUTOCARES BONACHELA, S.L. (LOTE Nº 2)

(10 PUNTOS)

1. **Una descripción de la empresa y de los servicios que realiza.** (0 PUNTOS)

En la Memoria Técnica presentada no aparece en ninguno de sus puntos una descripción de la empresa ni los servicios que realiza.



2. **Propuesta técnica con su metodología de trabajo.**

(4 PUNTOS)

Con respecto a la descripción del servicio, detalla de forma pormenorizada la ruta a seguir, los tramos de horarios de ida y vuelta y la duración de los viajes, todo ello según lo establecido en el PPT. Contempla la posibilidad de entregas escalonadas en Albox si ello optimiza los tiempos y reduce la permanencia de los usuarios en el vehículo.

El licitador establecerá una coordinación permanente con FAISEM y presentará: planificación de ruta inicial con ubicación y horarios; Hojas de ruta diaria; Registro de incidencias y observaciones del conductor; Comunicación inmediata de cualquier imprevisto. Esta documentación permitirá la trazabilidad del servicio y deberá permitir a FAISEM el seguimiento técnico y funcional del contrato.

Manifiesta que el servicio no se limitará a un simple traslado, sino que constituirá un espacio seguro y humanizado que facilite su integración en el centro. Para ello, se mantendrá un trato respetuoso y adaptado a sus necesidades específicas, con especial atención a personas con movilidad reducida, se evitarán esperas innecesarias, se atenderán casos de indisposición y se respetará su intimidad y confidencialidad.

3. **Relación y descripción de los medios materiales y humanos que la empresa adjudicataria pone a disposición del presente contrato para su correcta ejecución.**

(6 PUNTOS)

Vehículo y medios técnicos propuestos. El licitador expone que destinará un vehículo de entre 9 y 16 plazas en función del nº final de usuarios y de la intensidad del servicio.

El vehículo dispondrá entre otros de: Accesibilidad a personas con movilidad reducida; climatización frío/calor; cinturones de seguridad; y toda la documentación reglamentaria exigida para su correcta circulación (seguros, ITV, hojas de reclamaciones, etc.)

En caso de avería, se sustituirá de forma inmediata por otro vehículo de características iguales o superiores, asegurando la continuidad del servicio.

Personal asignado y formación. El conductor asignado será una persona con experiencia en transporte de personas vulnerables, con habilidades comunicativas, conocimiento de la ruta y formación en: atención a personas con enfermedad mental, seguridad vial, primeros auxilios y prevención de riesgos laborales. El objetivo es evitar cambios frecuentes de conductor, favoreciendo así la familiaridad y confianza de las personas usuarias. En caso de sustitución (por vacaciones, baja, etc.), se notificará previamente a FAISEM, y se garantizará que el nuevo personal cumpla los mismos requisitos.

La empresa aplicará un sistema interno de control de calidad que incluirá: revisiones periódicas de los vehículos; control de limpieza diaria; grado de satisfacción por parte de FAISEM o familias; protocolo de actuación ante emergencias.

En caso de incidencia, se activará una respuesta inmediata que garantice la continuidad del servicio y la cobertura del trayecto por medios alternativos.

Todo el personal de la empresa tendrá formación específica en: PRL, Riesgos de transporte por carretera e Higiene postural y ergonomía.

Como conclusión, señala que el servicio de transporte del Lote 2 se plantea como un compromiso con la inclusión, el respeto y la calidad de vida de las personas usuarias del Centro de Día de Albox. La empresa adjudicataria garantiza el cumplimiento del Pliego Técnico, aportando medios humanos, técnicos y organizativos que aseguren un transporte seguro, eficiente y con sensibilidad social.



1. **Una descripción de la empresa y de los servicios que realiza.** (5 PUNTOS)

Realiza una descripción de la empresa en cuanto a su trayectoria profesional de transporte de viajeros por carretera, con más de 60 años de experiencia. Centrada en la puntualidad del servicio, la seguridad, la calidad y la renovación de los vehículos.

A continuación, expone que posee una plantilla estable y cualificada para el servicio que ofrecen, entrando en el detalle de algunos de los servicios y actividades que desarrollan en la actualidad, como por ejemplo el Transporte Regular, Discrecional y Turístico de Viajeros por Carretera.

2. **Propuesta técnica con su metodología de trabajo.** (5 PUNTOS)

Este apartado lo divide en tres grupos:

- a. *Coordinación Servicio y operativa diaria.* Donde describe como se realizará diariamente el servicio, horarios, coordinación, retorno, etc. Todo ello en coordinación con los responsables del centro para planificar las posibles modificaciones y/o incidencias que se pudieran dar.

Nombra a un Jefe de Operaciones que será, quien a diario coordina con el responsable del centro las incidencias que pudieran surgir.

Señala los años de experiencia que lleva realizando este servicio y la experiencia adquirida. El vehículo utilizado será habitualmente el mismo con una capacidad superior a la prevista y equipado con plataforma elevadora para personas con movilidad reducida.

Para la correcta ejecución se rellenará un parte diario de conducción con control de asistencia de usuarios. Una vez finalizada la jornada y los servicios, el personal de mantenimiento verificará las condiciones técnicas del mismo y por último, se realizará el lavado exterior y de limpieza e higienización interior por la persona habilitada para ello

En el caso de avería, la empresa dispone de la suficiente capacidad de respuesta para en el menor tiempo posible solventar la incidencia, entre otras razones porque la base de operaciones de la empresa se encuentra a tan solo 8 minutos del centro de FAISEM.

- b. *Personal adscrito al servicio.* Detalla que todos los conductores de la Empresa cuentan con el permiso de conducir adecuado a la normativa legal vigente, incluso el CAP (Certificado Aptitud Profesional) que se renueva cada cinco años, habilitados y formados incluso para la conducción de vehículos adaptados para personas con movilidad reducida (PMR) y velará de forma escrupulosa con las disposiciones vigentes en materia de regulación laboral, Seguridad Social, Fiscalidad, Sanitarias y de Seguridad y Salud en el trabajo

El conductor será habitualmente el mismo garantizando un trato correcto a usuarios y familiares, respeto a la intimidad, control diario de asistencia, hoja de reclamaciones y mantenimiento del vehículo en perfectas condiciones.

- c. *Certificación de calidad.* La empresa se encuentra certificada con las siguientes normas de calidad: UNE-ISO 39001:2013 (Sistema de gestión vial en el Transporte), UNE-13816:2003 (Sistema de calidad en el Transporte).

Detalla las capacidades de la empresa para realizar el servicio del Lote nº 4 (Centro de Día Doctoral), señalando una amplia gama de vehículos de diferentes capacidades y equipamientos. Algunos de ellos equipados con WC, plataformas elevadoras, climatización individual, reposapiés, telefonía móvil, asientos reclinables, etc.





Están especializados en vehículos adaptados para personas con movilidad reducida y trabajan con entidades relacionadas con el mundo de la discapacidad.

Mantienen una base de operaciones, administración y oficinas comerciales.

3. Relación y descripción de los medios materiales y humanos que la empresa adjudicataria pone a disposición del presente contrato para su correcta ejecución. (6 PUNTOS)

La empresa cuenta con una treintena de vehículos de diferentes capacidades para hacer frente al desarrollo del servicio encomendado por FAISEM. De igual forma, se asegura que todos tengan en vigor la documentación reglamentaria correspondiente.

A continuación, detalla la variedad de equipamiento de alguno de sus vehículos, WC, plataforma elevadora (PMR), letreros, climatización, telefonía móvil, butacas reclinables, GPS, localización de vehículos, etc.

Expone un cuadro con la matrícula, fecha de matriculación, marca, nº de plazas y si están adaptados a personas con movilidad reducida (PMR) y/o tienen WC.

a. *Vehículo adscrito y relación de recursos materiales disponibles.* Señalan estar especializados en vehículos adaptados a personas con movilidad reducida, donde la relación directa con el cliente les ayuda a ser más eficientes con las posibles eventualidades que puedan surgir. Los vehículos disponen de GPS por lo que en todo momento conocen su ubicación y cumplimiento de horarios y ruta.

b. *Personal adscrito y relación de recursos humanos disponibles.* La empresa dispone de personal apto para la realización de las Rutas que FAISEM necesita para el desempeño adecuado de sus servicios; con conocimientos de las rutas, trato correcto y adecuado hacia los usuarios y sus familias. Para la correcta ejecución se asignará un conductor concreto que tendrá una antigüedad de, al menos, un año de experiencia en rutas de similares características.

A continuación, detallan el equipo que conforma la empresa, (35 conductores, 2 mecánicos, 1 mantenimiento, 2 comerciales 2 operadores de tráfico, 2 administración y 1 dirección) así como el organigrama de la misma, la situación de la base de operaciones y las personas de contacto.

SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA MAHIMÓN (LOTE Nº 6)

(19 PUNTOS)

En el PCP se especifica que: "El contenido de la Memoria Técnica tendrá un **máximo de 15 folios** (excluida portada e índice, si existen) con interlineado 1,5 y letra Arial 10".

El contenido de la Memoria presentada por MAHIMÓN contiene 17 folios, si bien hay que excluir la portada y el índice, por lo que se mantienen los 15 folios exigidos.

1. Una descripción de la empresa y de los servicios que realiza.

(5 PUNTOS)

Autocares Mahimón se configura como una entidad de economía social sustentada en una estructura de cooperativa integrada por doce socios, con una trayectoria continuada de 36 años. La entidad desarrolla servicios de carácter discrecional (con cobertura urbana y rural), escolar concertado (programas de movilidad educativa de la Junta de Andalucía, especialmente de rutas de baja densidad poblacional), servicio urbano y comarcal de taxi con 12 licencias asignadas nominativamente a los socios garantizando un servicio permanente y personalizado.

La empresa dispone de una flota de 32 vehículos que cubren un amplio rango de capacidades lo que les permite adaptarse con eficiencia a las necesidades del cliente, incluyendo las necesarias para el transporte de personas con movilidad reducida (PMR). Esta variedad en la flota asegura una gestión flexible y optimizada de las rutas, permitiendo una adecuada programación ante fluctuaciones en el número de



usuarios, cambios estacionales o contingencias operativas. Entre estos vehículos se incluyen microbuses, turismos, monovolúmenes y vehículos adaptados, todos ellos cumpliendo estrictamente con los requisitos del Real Decreto 443/2001 sobre seguridad en el transporte escolar y de menores, así como lo dispuesto en el Reglamento General de Circulación y el Real Decreto 965/2006 respecto a sistemas de retención. En lo que respecta al compromiso con la calidad y el respeto al medio ambiente, la empresa se encuentra certificada conforme a las normas ISO 9001:2015 (Gestión de la Calidad) e ISO 14001:2015 (Gestión Ambiental), estando en posesión de los certificados actualizados y emitidos por entidad acreditada y que adjunta.

La vigencia de estas certificaciones asegura lo especificado en la cláusula 20 del PCAP referente al compromiso medioambiental.

Finalmente expone parte de su flota de vehículos (2 unidades de 7 plazas, 1 vehículo de 8 plazas y 2 vehículos accesibles PMR). De igual forma describe el equipo humano de la entidad (12 socios trabajadores, 4 conductores contratados y 1 administrativo).

2. Propuesta técnica con su metodología de trabajo.

(7 PUNTOS)

En este punto, el licitador describe de forma muy detallada y exhaustiva la organización y ejecución del servicio, de tal manera que señala, entre otros: *Objeto de la propuesta; Metodología de ejecución del servicio, operativa de la ruta diaria (horarios de recogida de regreso, puntos de parada, duración del trayecto, coordinación, control de tiempos, adaptación de rutas, gestión de incidencias, averías, imprevistos materiales, imprevistos con los usuarios, sustitución del personal, periodo de revisión, cronogramas, mantenimiento, controles de calidad, designación del responsable, cumplimiento de las condiciones técnicas y reglamentarias, mecanismos de auditoría interna, gestión de quejas y sugerencias, reuniones de seguimiento con FAISEM, indicadores de seguimiento del servicio, comunicación diaria con el Centro, informe del servicio de incidencias, comunicación emergencias y conclusión.*

El licitador proporcionará un vehículo con conductor dedicado exclusivamente a la ruta de Huércal Overa Norte (Sierra), cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos (vehículo dotado de cinturones de seguridad, climatización frío/calor, comunicación manos libres, etc..., conforme a normativa). A continuación, detalla de forma pormenorizada la metodología operacional, incluyendo la organización de la ruta diaria, el sistema de control de tiempos con capacidad de adaptación a altas/bajas de usuarios, y los protocolos de gestión de incidencias, todo ello según lo indicado en el PPT. (horarios de recogida y llegada por la mañana, horario de regresos, tiempo de duración del trayecto, puntos de parada de recogida o de entrega, coordinación de itinerario y documentación, etc.) Hay que destacar que el licitador indica que procurará dejar al usuario en el punto de parada más cercana a su domicilio.

Antes de iniciar el servicio se entregará a FAISEM un plan detallado de la ruta, que será consensuado con el responsable de FAISEM, con los horarios estimados de paso por cada parada, lista de usuarios y sus paradas asignadas. Las rutas se mantendrán lo más estables posibles para generar un clima de confianza entre los usuarios.

Se contará con un sistema de control de tiempo y de adaptación de rutas antes altas/bajas de usuarios. De mismo modo se reafirman en su disponibilidad para adaptarse a las nuevas necesidades que surjan (margen de 50 km./día).

También contará con herramientas de apoyo a la planificación, calculándose rutas óptimas con el fin de optimizar itinerarios. En resumen, se trata de ofrecer un servicio puntual y que se ajuste de manera dinámica a las necesidades de los usuarios.

Con respecto a la gestión de incidencias han desarrollado un protocolo de gestión para minimizar el impacto en el servicio, debiendo informar a FAISEM de forma inmediata, comprometiéndose a reanudar o sustituir el servicio en un plazo máximo de 2 h. y 30 m.



Dada la naturaleza del colectivo, los conductores han sido formados para atender con sensibilidad cualquier eventualidad con un usuario durante el trayecto. Si un usuario se encuentra indispuesto o sufre una emergencia de salud mental o física mientras viaja, el conductor detendrá el vehículo en un lugar seguro y aplicará los protocolos de asistencia: prestará una primera atención básica (primeros auxilios si fuera necesario) y contactará de inmediato con los servicios sanitarios de emergencia (112), paralelamente informará a FAISEM y a la empresa.

Menciona de forma especial la forma de actuar ante “*Usuario ausente en parada*”. El conductor esperará 5-10 minutos, tratará de establecer contacto telefónico y en caso de no localizarlo se informará a FAISEM. El conductor no abandonará la parada hasta haber realizado las debidas comprobaciones. Se intentará averiguar la causa de la ausencia a fin de anticipar soluciones.

En los apartados siguientes, el licitador desarrolla temas como la *sustitución del personal o del vehículo, los periodos de revisión, cronogramas, mantenimiento, controles de calidad, designación del responsable, cumplimiento de las condiciones técnicas y reglamentarias, mecanismos de auditoría interna, gestión de quejas y sugerencias, reuniones de seguimiento con FAISEM, indicadores de seguimiento del servicio, tiempos medio de respuesta, satisfacción de los usuarios, estado del vehículo en cuanto a higiene e inspecciones pasadas, formación del personal comunicación diaria con el Centro, informe del servicio de incidencias, comunicación emergencias, etc.*, llegando a la conclusión de que el licitador se presenta como un aliado confiable para FAISEM adquiriendo el compromiso final de asegurar la máxima dedicación y profesionalidad en la ejecución de este servicio.

3. **Relación y descripción de los medios materiales y humanos que la empresa adjudicataria pone a disposición del presente contrato para su correcta ejecución.** (7 PUNTOS)

En primer lugar, relaciona los vehículos que la empresa pone a disposición del servicio, haciendo la observación que en la actualidad la cooperativa cuenta con una flota compuesta por doce unidades:

- 2 vehículos tipo monovolumen de 7 plazas, uno de los cuales está adaptado a PMR.
- 1 vehículo tipo monovolumen de 8 plazas.
- 1 unidad de 5 plazas también adaptada a PMR.

Todos los vehículos cuentan con la documentación necesaria y obligatoria para circular, garantizándose la inmediata sustitución del vehículo averiado o por mantenimiento programado, mediante una unidad de reserva de similares características. En un cuadro resumen, anexan la flota afecta al contrato.

Con respecto al equipo humano, informa que dispone de personal cualificado y apto para el correcto desarrollo del servicio, así como su sustitución en caso de incidencias (12 socios cooperativistas, 4 conductores con tratados y 1 técnico administrativo)

Para el correcto funcionamiento se asigna un conductor habitual que se familiariza con los usuarios, evitando la rotación salvo causa justificada. El personal actuará en todo momento con estricto respeto a los principios de dignidad, intimidad y confidencialidad de las personas usuarias.

En conclusión, las diferentes Memorias Técnicas presentadas por los licitadores para los diferentes Lotes, se ajustan a los requisitos técnicos exigidos en el pliego, introduciendo, en algunos casos, elementos de valor añadido que han sido considerados en la correspondiente valoración técnica.

A continuación, se expone un **cuadro resumen** de las puntuaciones obtenidas por cada uno de los licitadores y para los diferentes Lotes:



CUADRO RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OTORGADAS A LAS MEMORIAS TÉCNICAS - CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (Hasta un máximo de 20 puntos)					
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (máx. 20 puntos)	LOTE Nº 1 JUAN DÍAZ,S.L.	LOTE Nº 2 JUAN DÍAZ,S.L.	LOTE Nº 2 BONACHELA, S.L.	LOTE Nº 4 FRAHERMAR, S.A.	LOTE Nº 6 SDAD. COOP. MAHIMÓN
Descripción de la empresa y de los servicios que realiza	1	1	0	5	5
Propuesta técnica con su metodología de trabajo	1	1	4	5	7
Relación y descripción de los medios materiales y humanos:	5	5	6	6	7
TOTAL CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR	7	7	10	16	19

Realizada la valoración de los criterios subjetivos y/o ponderables en función de un juicio de valor, la Mesa, en próxima fecha, se reunirá para el acto de apertura del sobre/archivo nº 3 de los criterios cuantitativos evaluables mediante la aplicación de fórmulas.

En Sevilla, a 14 de agosto de 2025.

Fdo. D. Rafael Molina Carrasco
Secretaría

Visto bueno

**PORRAS
CRUZ MARIA
CARMEN -
25334177E**

Firmado digitalmente por
PORRAS CRUZ
MARIA CARMEN -
25334177E
Fecha: 2025.08.14
11:51 +02'00'

D.ª Carmen Porrás Cruz
Presidencia